

1

SESION EXTRAORDINARIA DE 28 DE MARZO DE 1922-23.

En la Villa de Campos del Río a veinte y ocho de marzo de mil novecientos veinte y tres se reunieron en estas Casas Consistoriales los Sres del Ayuntamiento que al margen se consignan, previa convocatoria al efecto y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Jesús García Penabaz, el que ordenó dióse principio el acto por lectura de la anterior, que verificada por mí el Secretario, fue aprobada por unanimidad.

Se acuerda pagar cuarenta y una pesetas a D. Fulgencio Menguer por el importe de la mitad de siete maderos para la línea del teléfono y once pesetas cada uno, y cinco por el transporte.

Se acuerda pagar sesenta pesetas a D. Juan Romero por sus dietas como delegado de Hacienda a inspeccionar la contabilidad.

También se acuerda el pago de quince pesetas a D. José Mas por sus dietas como agente especial y visita a esta Corporación a notificar débitos por el cupo de consumos.

También se acuerda el pago de ciento setenta y cinco pesetas al Alcalde D. Jesús García por lo que le corresponde del segundo semestre del año actual por gastos menores y de representación.

Del mismo modo se acuerda satisfacer veinte y cinco pesetas a D. Pedro Ortega por su asignación en el segundo semestre del año actual como gratificación por servir la correspondencia oficial a domicilio.

Así mismo se acuerda el pago de cuarenta pesetas a D. Nicolás López Hijo sa médico, por los reconocimientos de moros del Recemplazo actual.

También se acuerda el pago de ciento treinta y cuatro pesetas cincuenta y un centimos, a D. Nicolás López médico por sesenta y cinco días que ha actuado como titular.

Iguualmente se acuerda pagar mil cincuenta y cinco pesetas con noventa y tres centimos a los empleados de este Ayuntamiento, por sus haberes correspondientes al cuarto trimestre del año económico actual.

Se acuerda pagar veinte y cuatro pesetas quince centimos a D. Francisco García Penabaz, que importan la suma

